

LOS DESAFÍOS DE LA SUSTENTABILIDAD PARA EL 2016: LAUDATO SI Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

María Eugenia Di Paola y Pablo Canziani¹

*Nosotros mismos somos la tierra (cfr. Gn 2,7).
Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da aliento y su agua nos vivifica y restaura (2).²*

Resumen Ejecutivo

El 2015 ha sido prolífico en decisiones globales de alta importancia. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible³ fueron aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de Cambio Climático fue alcanzado al culminar el año. En este contexto, no podemos dejar de señalar el faro que ha significado y significa la Encíclica Laudato Si, presentada por el Papa Francisco el 18 de junio de 2015. Laudato Si representa una bisagra en el debate social, económico y político sobre la crisis ambiental y los objetivos del desarrollo. La misma inaugura y sella un período de revisionismo profundo y ecuménico a nivel individual y

¹ María Eugenia Di Paola es Profesora y Coordinadora de Sustentabilidad, Escuela de Posgrado ITBA. Fue Directora Ejecutiva de FARN 2007-2013. Pablo Canziani es Investigador Principal del CONICET, Co-Fundador Movimiento Católico Mundial por el Clima y Co-Fundador y Coordinador de la Red Argentina de Ambiente y Desarrollo, Red Argentina de Laicos.

² Ver Carta Encíclica LAUDATO SI del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Creación. Página 3, Párrafo 2 in fine.

³ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran a disposición en el siguiente link: http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2016/04/dipaola_canziani_anexo_ODS.pdf

colectivo, y señala la necesidad de un cambio que no admite retrasos.

Podríamos considerar que estamos viviendo la etapa del horizonte común, ya que todos sabemos a qué realidad deberíamos apuntar; no obstante ello, será crucial el cómo se plantee la transición hacia dicho horizonte y allí está la clave de los futuros desafíos, en los cuales la visión integral de la educación, la inclusión, la institucionalidad, la transparencia, la economía y la tecnología son parte y sinergia, hacia un mundo que necesariamente debe ser más equitativo.

I. Introducción

La Encíclica *Laudato Si*, presentada en junio de 2015 y destinada a todas las personas de buena voluntad, ha marcado y marca sin duda la necesidad de realizar una revisión profunda de nuestro proceder individual y colectivo para el cuidado de nuestra casa común, con un alcance inclusivo y ecuménico.

Laudato Si es un documento integral e integrador. En efecto, la encíclica promueve la integración de la persona con la naturaleza, con la creación, en lenguaje de la fe. Busca armonizar la persona consigo misma con el fin de integrarla en comunidades y sociedades, integrar la crisis ambiental con las cuestiones esenciales y existenciales del desarrollo, integrar las sociedades, en un marco de respeto de la diversidad, y las principales cosmovisiones de la fe para encontrar un camino de diálogo común a todos. Como queda claramente demostrado a lo largo de sus páginas, todo esto es necesario para que podamos definir y construir los nuevos paradigmas para esa casa común que todos habitamos, que no es otra cosa que nuestro planeta.

Esto implica trabajar en múltiples planos que se retroalimentan pero que, a su vez, exigen esfuerzos puntuales para generar el cambio necesario y urgente. Se requiere un trabajo personal en cada uno de nosotros para evaluar cómo estamos parados frente al “otro”, sea éste otra persona o cualquier elemento de la naturaleza, vivo o inerte. Asimismo, es necesario trabajar para integrarse en comunidades y sociedades, en forma mancomunada para determinar las líneas de acción. En este sentido, a continuación trataremos los principales aspectos que se vinculan al mensaje de la misma encíclica y lo que consideramos constituye un faro hacia el horizonte común de la ecología integral y la sustentabilidad, la cual involucra aspectos clave que se han introducido en el 2015 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas y el Acuerdo de París.

El 2015 ha significado un punto de inflexión, en un mundo en el cual conviven crisis geopolíticas, económicas, sociales y ambientales, y nos plantea la necesidad de apuntar a ese cambio tan necesario. ¿Cómo llevarlo a cabo? He ahí la cuestión en estos distintos aspectos mencionados, el gran desafío para todos los seres humanos y los distintos ámbitos y actores sociales. La integralidad es la clave, el camino es la transición desafiante que no podemos soslayar⁴.

⁴ Ver Cátedra del Diálogo, ITBA (2015) “*Apuntes para el Diálogo sobre Educación y Futuro*”. Los valores de *Laudato Si* y los Objetivos de Naciones Unidas. Ver Canziani, Pablo (2015) “*Una*

II. La Encíclica *Laudato Si* y su impacto

La Encíclica *Laudato Si* fue presentada por el Papa Francisco el 18 de junio de 2015⁵. Su mensaje es contundente, y reúne diversos elementos y ejes de pensamiento que constituyen la *Ecología humana integral*, algunos de los cuales se señalan a continuación:

- ▶ Indivisibilidad de la naturaleza y el mundo, imprime una reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza;
- ▶ El cambio es necesariamente humano y debe ser también científico- tecnológico, pero no puede ser sólo científico-tecnológico;
- ▶ La tecnología y las finanzas no pueden ser las únicas soluciones a los problemas, resulta necesario ver el misterio de las múltiples relaciones que existen entre las cosas;
- ▶ La degradación del ambiente no se refiere solo a aquello que entendemos cómo naturaleza sino también a los ecosistemas humanos como las ciudades, así como la cultura;
- ▶ La degradación ambiental y la degradación humana y ética están profundamente unidas, resultado de una forma individualista de ver la sociedad y el mundo; por eso resulta fundamental reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social;
- ▶ La cultura del descarte torna necesario pensar en una dinámica circular de las cosas y los residuos, y también que la dinámica industrial tenga en cuenta la dinámica natural como ejemplo;
- ▶ La rapidación tiene que ver con una cultura digital que imprime otro ritmo a la sociedad, y asimismo más aislamiento en las relaciones;
- ▶ El diálogo resulta fundamental en la búsqueda de soluciones integrales;

conversione ecologica globale". En Abiterai la terra: Commento all'enciclica *Laudato Si*, Publisher: Editrice AVE - Fondazione apostolicam actuositatem, Editors: Giuseppe Notarstefano. Ver Di Paola, María Eugenia (2015). "*Laudato Si* ¿Y Ahora qué?" En Terras de Américas y en Revista Pulso Ambiental N° 4 FARN.

⁵ Se recomienda leer la Síntesis de la Encíclica realizada por FARN, disponible en: <http://farn.org.ar/archives/Eventos/principales-aspectos-de-la-carta-enciclica-laudato-si>

- ▶ La educación es un aspecto sustancial al momento de adoptar medidas concretas en pos de la sustentabilidad.

La encíclica aborda inicialmente una visión general, luego analiza lo que le está pasando a nuestra casa, el Evangelio de la Creación, La raíz humana de la crisis ecológica, el mencionado concepto de ecología integral, Algunas líneas orientativas y de acción y la Educación y Espiritualidad Ecológica. Asimismo, el llamado que realiza está dirigido a todas las personas de buena voluntad, esto es, más allá de cada creencia o religión, desde una perspectiva ecuménica. Claramente la solución de la crisis socio-ambiental requiere un cambio de postura interior, en valores de cada uno de los individuos que conforman la especie humana.

En este sentido, en forma previa a la presentación de la encíclica, ya se habían reunido líderes de diversas religiones en el Vaticano, en abril de 2015, en atención a la necesidad de movilizar fondos públicos y a la opinión pública en vinculación a las personas más pobres del mundo para poder prepararlas a hacer frente a los desafíos de los inevitables cambios climáticos y ecosistémicos. *“Una acción tan mayúscula y humanitaria de las religiones del mundo actuando al unísono apunta a catalizar el debate acerca de cómo integrar las decisiones de la sociedad, priorizadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacia un rumbo de desarrollo sustentable económico en el siglo XXI, para la población proyectada de 10 mil millones de personas.”*⁶

Un año antes, en mayo de 2014 se llevó adelante el taller interdisciplinario conjunto de las Academias Pontificias de Ciencias y Ciencias Sociales *“Humanidad y naturaleza sostenibles: nuestra responsabilidad”* que congregó a más de 50 especialistas de las ciencias naturales y sociales para debatir la magnitud de la crisis socio-ambiental y el estado del conocimiento de cada disciplina afín. Sin duda el material elaborado para este significativo encuentro contribuyó a la encíclica. El documento final del encuentro resalta varias cuestiones relevantes para **Laudato Si**:

“(...) de la misma manera en que la humanidad se enfrentó a un «cambio revolucionario» (Rerum Novarum) durante la Era Industrial iniciada en el siglo XIX, hoy hemos alterado nuestro entorno natural a tal punto que los científicos definen la época actual como la Era del Antropoceno, es decir, una época en que la mano del hombre, a través de la uti-

⁶ Academia Pontificia de Ciencias y Academia Pontificia de Ciencias Sociales. (Abril 2015) Declaración “Cambio Climático y Bien Común”. Escrita por P. Dagueta, V. Ramanathan, P. Raven, Mgr. M. Sorondo, M. Archer, P.J. Crutzen, P. Lena, Y.T.Lee, M.J. Molina, M. Rees, J. Sachs, J. Schellnhuber. La traducción ha sido realizada por los autores.

lización de los combustibles fósiles, está causando un impacto decisivo en el planeta. Si la actual tendencia continúa, este siglo será testigo de cambios climáticos inauditos y de una destrucción sin precedentes de los ecosistemas, con graves consecuencias para todos nosotros.”

“Los avances en la productividad registrada en todos los sectores —la agricultura, la industria y los servicios— nos permiten vislumbrar el fin de la pobreza, la distribución equitativa de la prosperidad y una mayor extensión de la expectativa de vida. Sin embargo, las estructuras sociales injustas (Evangelii Gaudium) se han convertido en obstáculos contra una organización adecuada y sostenible de la producción y una distribución justa de sus frutos, ambas condiciones necesarias para alcanzar esos objetivos. La relación del hombre con la naturaleza está colmada de las consecuencias que, sin explicación alguna, producimos cada uno de nosotros con nuestras acciones en detrimento de las generaciones tanto presentes como futuras. Los procesos socioambientales no se corrigen por sí solos.”

La encíclica llama claramente a la acción, tanto a nivel individual como colectivo, para generar un cambio positivo en una realidad tan adversa. Convoca a un desarrollo humano integral que, entre otros aspectos fundamentales, contemple el concepto de sostenibilidad ambiental y social. Si bien resulta muy difícil poder medir su impacto en las decisiones, lo cierto es que existió una tendencia positiva iniciada por *Laudato Si*, que luego se volcó en la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas asociadas en septiembre de 2015 y que también generó una predisposición positiva de parte de los decisores para llegar al Acuerdo de París a fin de dicho año.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS⁷ aprobados en septiembre de 2015 son fruto de un proceso que nace en 2012. El mismo reviste una especial envergadura, dado que todavía los indicadores sociales y económicos se manejan en forma separada a los indicadores ambientales. Por esta razón, en la Conferencia de Río+20 una conclusión importante fue la necesidad de constituir objetivos que pudieran medir el desarrollo sustentable y no solo los aspectos económicos del

⁷ Los ODS y sus metas asociadas están disponibles aquí: https://www.unitar.org/dcp/sites/unitar.org/dcp/files/uploads/agenda_2030_para_el_desarrollo_sostenible_0.pdf

crecimiento. Existe un acuerdo común en cuanto a que indicadores como el Producto Bruto Interno no son suficientes para medir el desarrollo sustentable por su falta de consideración de aspectos fundamentales, tal es el caso de la destrucción de los recursos naturales.

La tarea de construcción de los ODS está precedida por otros dos procesos que vale la pena traer a colación. Por un lado, un proceso de Gobernanza Global, que hoy en día cuenta con una gran cantidad de tratados y de compromisos multilaterales. Por otro lado, el proceso específico de la Cumbre del Milenio del año 2000, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo horizonte se planteó hacia el 2015 que ya culminó, lamentablemente sin lograr totalmente las metas propuestas⁸.

El año 2015 presentó entonces tres reuniones de gran importancia para las negociaciones internacionales que representaron decisiones globales cruciales para los años siguientes: la Cumbre sobre Financiamiento de Addis Abeba en julio, la Cumbre en materia de Desarrollo Sostenible en Nueva York en septiembre, y la Cumbre de Cambio Climático en París.

El desafío principal es que la construcción de los ODS contribuya al proceso de integración de la Gobernanza Global del Desarrollo Sostenible para fortalecer mutuamente los procesos locales y globales hacia la sostenibilidad. En esta línea, es importante resaltar que los nuevos ODS han considerado la experiencia forjada en relación a los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio, planteando una versión integral, universal y superadora. El enfoque de derechos y las referencias específicas al Derecho Internacional, al marco Derechos Humanos es parte de la decisión titulada: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"⁹.

Los ODS comenzaron a regir el 1 de enero de 2016 y poseen 169 metas asociadas. En suma a los mismos, existe la agenda del programa de acción de Addis Abeba, el cual ha surgido en forma previa a la aprobación de los ODS, con la finalidad de apoyar este proceso y está especialmente referenciado en conjunto con los mismos objetivos. En ella se abordan los siguientes ámbitos: recursos nacionales públicos; actividad financiera y comercial privada nacional e internacional; cooperación internacional para el desarrollo; el comercio internacional como motor del desarrollo; la deuda y la sostenibilidad de la deuda; tratamiento de las cuestiones sistémicas; ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad; y datos, vigilancia y seguimiento.

⁸ Ver Di Paola, M.E. (2015) "*Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Oportunidad o Desencanto? Fortalezas y desafíos en su proceso de construcción global*". Informe Ambiental Anual FARN, pág. 115.

⁹ Ver Naciones Unidas A/69/L.85

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con **TROLLBÄCK + COMPANY**.

Los ODS aprobados son los siguientes:

Sin lugar a dudas, los desafíos que se plantean como próximos pasos desde Naciones Unidas constituyen temas fundamentales para afrontar, ya que la responsabilidad primaria de implementar y seguir la ejecución de los ODS corresponde a los Estados nacionales, no obstante las referencias a las responsabilidades de los distintos sectores que realiza el mismo documento. En este sentido, los aspectos vinculados al seguimiento y examen de la implementación, los indicadores de referencia a nivel global y local serán claves, como así también la intensificación de la capacidad estadística de los países.

La aprobación de los ODS y sus metas constituye un paso de suma importancia hacia la visión integral de la sostenibilidad. La misma encíclica hace mención específica a este proceso y a la necesidad de dotar de mayor fortaleza a la gobernanza internacional.

Si bien se trata de objetivos que no son vinculantes como tales para los países, su construcción y consideración por parte de la comunidad internacional implica un seguimiento e integración de temas que necesariamente deben tratarse en forma sistémica y que *per se* en muchos casos forman parte del enfoque de derechos humanos y compromisos internacionales mencionado previamente. Por otro lado, su priorización y consideración en conjunto con las líneas de financiamiento implica una oportunidad de envergadura para los países y su agenda de desarrollo. Dependerá indefectiblemente de las capacidades nacionales la implementación, pero así también de las capacidades

de cooperación a nivel regional y global y de apoyo, su concreción específica, más aún si tenemos en cuenta las diferencias que se han registrado entre la población hacia el interior de varios países como así también entre países de una misma región. No es casual que este haya sido un tema especialmente incorporado en el ODS 10.

En relación a la política climática y al Acuerdo de París que a continuación se desarrolla, es importante señalar que el ODS 13, Acción por el clima, plantea especialmente en su texto: *“adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”*, y en tal sentido, reconoce que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático¹⁰.

El Acuerdo de París

El Acuerdo de París ha sido un logro que pocos esperaban. Sin duda la inclusión de una meta de calentamiento “muy por debajo” de los 2°C, luego de varios años de sostener, en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, la

¹⁰ ODS 13 y metas relacionadas:

ODS #13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

intangibilidad de la meta de 2°C es un avance significativo. Seguramente los múltiples eventos extremos meteorológicos y climáticos de 2014 y 2015 junto con los numerosos movimientos sociales y *Laudato Si* hayan contribuido a este cambio en la mayoría de las delegaciones nacionales. Sin duda, otro aspecto fundamental del acuerdo es el objetivo de ir revisando las metas de los compromisos expresados por los países en los compromisos INDC (Contribuciones Definidas Nacionalmente - Intended Nationally Defined Contributions por sus siglas en inglés).

La revisión de compromisos en función de la evolución de la situación ambiental refleja y se nutre en la experiencia de flexibilidad del Protocolo de Montreal y sus enmiendas frente a los avances de las observaciones y del conocimiento. Tal capacidad de adecuación frente a la evolución de la realidad ambiental ha sido el verdadero pilar del éxito de dicho acuerdo internacional¹¹. El Acuerdo de París incluye además una serie de aspectos interesantes en cuanto la protección de los más vulnerables, como por ejemplo, mecanismos de financiación internacional para la mitigación y la adaptación en los países más necesitados.

Sintéticamente el Acuerdo de París representa un posible camino de solución que contempla integralmente los distintos aspectos ambientales y sociales de la crisis climática y su posible evolución. Esta es su principal fortaleza. También salvaguarda el concepto de responsabilidades claramente diferenciadas entre los mayores emisores y los países con emisiones reducidas con necesidades y vulnerabilidades.

Sin embargo su debilidad es que por diversos motivos, en muchos casos relacionados con cuestiones de política interna de algunos países integrantes del CMNUCC, el acuerdo no obliga a las partes a metas específicas de reducción de emisiones sino que las metas serán definidas por cada parte y dadas a conocer a través de los INDC. En este sentido se puede correr el grave riesgo que los compromisos de las Partes sean claramente insuficientes para alcanzar la meta de un calentamiento menor a los 2°C y cercana a 1.5°C. Estos compromisos nacionales en sí mismos son vinculantes y las revisiones antes mencionadas solo pueden ser al alza, o sea incrementando la mitigación.

Otro punto de debate es el hecho que si bien se implementará un mecanismo transparente de seguimiento del cumplimiento de los INDC, no habrá sanciones. Finalmente, la frecuencia de revisión de las metas cada cinco años a partir del inicio de la entrada en vigor del Acuerdo en 2020 resulta un tanto baja

¹¹ Ver: <http://ozone.unep.org/es/tratados-y-decisiones>

y por consiguiente insuficiente. Esta baja frecuencia de revisión de los compromisos no parece asegurar el objetivo de limitar el proceso del deterioro del sistema climático a un calentamiento moderado y por lo tanto, aumentaría el riesgo de eventos climáticos extremos y en algunos casos catastróficos.

A la luz de los avances del conocimiento y del mensaje a la acción de *Laudato Si*, ¿es aceptable el Acuerdo de París? Se trata de una pregunta válida ya que un detallado análisis del mismo plantea muchas dudas. Sin embargo, debemos tener en cuenta dos aspectos fundamentales.

En primer lugar, el Acuerdo de París destraba una situación de bloqueo prolongado en las negociaciones internacionales sobre cambio climático que estaban paralizadas desde la Conferencia de Copenhague. Además, el Acuerdo de París señala un concreto cambio de mentalidad en las dirigencias de la mayoría de las naciones y la aceptación de la realidad del problema y la necesidad de resolverlo, acorde con lo expresado desde hace años por la comunidad científica internacional y las vivencias de los pueblos víctimas de las perturbaciones climáticas. Por ello dicho Acuerdo, a pesar de sus debilidades o falencias, es un primer paso en la dirección correcta y por primera vez se habilita un mecanismo de ajuste del acuerdo en materia climática.

En segundo lugar, sin duda alguna los movimientos sociales y la voz de Francisco, con el respaldo de los principales credos, han tenido un impacto sensible en este proceso de decisión política internacional. Esto es significativo porque implica una apertura tangible e irreversible al diálogo y a la democratización participativa del proceso de acuerdos en materia ambiental, en este caso la crisis climática. Teniendo en cuenta las debilidades antes mencionadas del Acuerdo de París, los valores éticos que promueve *Laudato Si* son fundamentales para lograr superar tales falencias. El llamado a la reflexión y conversión personal de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, el llamado a la integración y el llamado a la participación de la encíclica, en su universalidad, son el respaldo esencial para que en los próximos años el Acuerdo de París pueda superar las limitaciones de origen y convertirse en el Acuerdo exitoso que todos deseamos.

El Acuerdo de París ha sido una prueba de fuego para *Laudato Si*, y sin *Laudato Si* aquél París sería prácticamente inviable: sin un acompañamiento desde los valores humanos y sociales la evolución necesaria para cumplir las metas propuestas no se pueden cumplir. Por ello, insistimos, es que la encíclica es una bisagra en el proceso social económico y ambiental de principios del siglo XXI.

III. Desafíos para el 2016 hacia el 2030

El estudio de las disciplinas geofísicas y ambientales demuestra que el sistema natural es un sistema complejo, no-lineal, en los que las componentes bióticas y abióticas establecen interacciones que definen los estados de equilibrio dinámico del sistema. Perturbaciones a alguna de las componentes del sistema puede sacarlo a éste del estado de equilibrio dinámico, con consecuencias para todas las demás componentes. Si la perturbación es lo suficientemente intensa el sistema natural puede cambiar súbitamente de estado para alcanzar un nuevo estado de equilibrio, difícilmente pronosticable sino probabilísticamente, equilibrio que puede implicar significativos cambios en todas las componentes.

La evolución de las ciencias sociales está demostrando que las cuestiones sociales y la dinámica de las comunidades humanas también responden a estas características de complejidad y no-linealidad. Las varias revoluciones ocurridas en la historia de la humanidad responden a este modelo de complejidad. Los estudios también demuestran que existe una relación de dependencia de la humanidad con los sistemas naturales, más allá de los recientes avances de la ciencia y la tecnología. Dicho de otra manera, las personas somos parte de los sistemas naturales, aun cuando como sociedades tengamos la posibilidad, como hoy ocurre en la presente era recientemente denominada antropoceno, de llevar adelante acciones que rivalizan o superan las fuerzas de la naturaleza.

Laudato Si también señala la complejidad de los sistemas naturales y sociales a lo largo de todo su desarrollo. En particular, insiste en la interrelación sistémica entre lo humano y lo natural. Cuando Francisco dice que la crisis ambiental y la crisis social son lo mismo podemos decir sin duda, que lo que tenemos que enfrentar es una crisis sistémica única dadas las múltiples interrelaciones entre todas las componentes de la biosfera. Esta única crisis sistémica tiene entonces implicancias filosóficas y éticas para encarar los problemas socio-ambientales.

En consecuencia, podemos afirmar que los avances del conocimiento científico y el desarrollo de la ética y la filosofía nos están señalando la urgente necesidad de cambiar nuestra actitud y nuestra mirada hacia los problemas sociales y ambientales. No solo no podemos encarar la cuestión ambiental sin contemplar el componente social y viceversa. También, tenemos la obligación de evaluar las interrelaciones entre los distintos aspectos de la crisis ambiental y social. Por ejemplo, si deseamos encarar el cambio climático no podemos olvidarnos las interrelaciones con cuestiones como la crisis del agua, la deforestación y la desertificación, el adelgazamiento de la capa de ozono,

las consecuencias en la salud, en la pobreza y la equidad, los impactos en la gobernanza y las migraciones, etc. Consecuentemente, si vamos a contemplar todas las dimensiones de la crisis ambiental no puede haber una solución si no discutimos los conceptos de desarrollo y qué modelos de sociedad proponemos para minimizar o eliminar las causas de las crisis socio-ambientales. Como indica el Informe del Milenio, al fin y al cabo, inclusive el bienestar espiritual y el ejercicio participativo de la democracia se relacionan con el buen estado de los sistemas naturales.

Del presente análisis es sencillo concluir que necesitamos abandonar una aproximación temática-sectorial y desarrollar una mirada sistémica e integral de la problemática socio-ambiental si esperamos encontrar soluciones viables a los problemas que aquejan a las sociedades y el planeta. Nuestro sistema de pensamiento y resolución no está preparado para trabajar desde esta nueva perspectiva. Metodológicamente, fraccionamos, des-construimos el problema hasta la unidad más chica posible y de allí en más, volvemos a armar el rompecabezas. Así vamos perdiendo claridad y resolución y los encastres pueden ser forzados, generando nuevas crisis. Alcanzar esta nueva visión sistémica e integrada requiere, como dice Francisco, una “conversión” ecológica integral. Aquí podemos entender el término “conversión” no solo en una visión de fe, necesaria para los creyentes. Es también una conversión en los valores que hoy rigen en la sociedad, es una conversión en la forma de pensar y de actuar de cada persona, ciudadano del planeta. Es una conversión para integrar e incluir. Es una conversión para pasar del conflicto al diálogo. Sin duda, la conversión en valores es la primera y más profunda conversión que debe concretar cada persona, cada comunidad. Sin una visión integral e integración no habrá soluciones reales, y sin diálogo no se podrá alcanzar ni la integración ni la construcción de nuevos paradigmas para solucionar la crisis socio-ambiental. En síntesis, la conversión para cada uno de los ciudadanos habitantes del planeta tiene por lo menos tres ejes: valores, integración, diálogo.

Debemos aceptar que hay una necesidad urgente de cambio. Los plazos para acotar el cambio climático en niveles razonables con los cuales las personas y los sistemas naturales deberán convivir por varios siglos, son en comparación mínimos: dos, a lo sumo tres décadas. La pérdida de biodiversidad ya ha alcanzado niveles de extinción masiva gracias a nuestras acciones. Revertir este proceso implica enormes cambios en nuestra relación con la naturaleza y con la producción y consumo de bienes y servicios. Pero se trata de un cambio que deberíamos hacer en pocos años, dado que cada especie que se pierde es irrecuperable y vale por sí misma, sea una variedad de hongos o una mega-

especie como el oso polar, cómo indica *Laudato Si* (punto 34). Estamos en una situación de destrucción del ambiente y todavía prácticamente la mitad de la población mundial está afuera del sistema económico. Combatir la pobreza es una urgencia también; y este combate a la pobreza debe ser hecho de manera tal que no solo la incorporación de estos miles de millones de personas al sistema económico no dañe más el ambiente, sino que contribuya a su recuperación.

Por otro lado, debemos ser conscientes que los cambios de paradigmas personales y sociales suelen llevar varios años sino décadas en concretarse. La urgencia de la crisis, sin embargo, hace necesario que estos procesos no se extiendan en el tiempo. Sin duda va a ser necesario realizar un enorme esfuerzo en el área de divulgación y educación socio-ambiental. No es posible cambiar y actuar si no se conoce la realidad, el estado de las personas y de las cosas. El proceso de conversión antes mencionado también está relacionado con este conocimiento y con el diálogo. Por lo general no se ama lo que no se conoce, lo que no se experimenta. Tal aprendizaje requiere un esfuerzo personal y también comunitario. Este proceso educativo formal e informal también lleva tiempo sin embargo. Entonces ¿cuál es la solución?

Se dice que alcanzar la sabiduría lleva toda una vida. Pero no por eso uno debe dejar de actuar con la sabiduría que adquiere a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, no hay que esperar a que cada uno haga su proceso de conversión. Hay que comenzar a trabajar dicha conversión en cada comunidad, social, laboral, profesional, de fe. Ese proceso de conversión y educación lo denominaremos aprendizaje evolutivo. Aprendemos cada uno personalmente y la comunidad toda en el compartir la información, en el diálogo, en la integración de visiones (que no quiere decir una visión única sino la combinación de la diversidad para construir algo nuevo y compartido en la diversidad), e iniciar desde el comienzo del proceso la acción. La conversión, el diálogo, la integración y la acción van a ir evolucionando en tanto que se profundicen los cambios de actitud y se construyan los nuevos paradigmas socio-ambientales. Dado que no es posible esperar al final del recorrido ante las urgencias emergentes de la crisis socio-ambiental, este paradigma de aprendizaje evolutivo mediante la conversión y la acción se convierten en el único camino viable para enfrentar dicha crisis. Es preferible corregir errores en el transcurso del proceso antes que llegar tarde para el cambio.

Esta capacidad de detección y corrección de errores durante la conversión y acción es un aspecto fundamental de dicho proceso evolutivo. Aceptar que se puedan cometer errores y tener la ductilidad para el cambio en el momento probablemente sean dos desafíos fundamentales en este proceso de

conversión personal y comunitaria. Alexander Laszlo considera una noción fundamental para nuestra tarea, cual es el concepto de diseño de sistemas evolutivos, una *“plataforma pragmática, concreta, es la que puede brindar una base y entorno para la construcción de iniciativas sustentables que tengan en cuenta al individuo y a la comunidad en sus roles protagonistas.”* Así, en comunidades de aprendizaje evolutivo, *“pueden potenciarse el rol de los individuos y las comunidades para pensar, vivir y actuar en armonía con la dinámica de la cual son parte como un medio para generar un proceso de co-creación consciente de sustentabilidad (...) Una Comunidad de Aprendizaje Evolutivo implica una exploración colectiva de los modos, medios y metodologías relevantes para compartir el entendimiento de comunidades de sintonía y traducirlas en modelos útiles para ellas mismas y para otros”*¹².

Un aspecto de la crisis socio-ambiental que da lugar a mucha confusión es la tensión y relación entre lo micro y lo macro. Al ciudadano medio le cuesta mucho evaluar cómo sus acciones cotidianas (micro) terminan impactando en los grandes procesos de deterioro socio-ambiental (macro). A su vez, nuestras decisiones cotidianas (micro) deben apoyarse en la información que conocemos y entendemos acerca de los grandes procesos socio-ambientales (macro) y las recomendaciones de especialistas y las vivencias personales propias o de otros para encarar tales procesos. Sin embargo, la solución a las grandes crisis socio-ambientales no pasa solo por las decisiones de los gobiernos y de las grandes empresas. Si bien es cierto que se necesita la participación ciudadana para que gobiernos y empresas cambien el rumbo (macro), las acciones personales (micro) son definitorias en la definición del nuevo rumbo. En efecto, todos somos ciudadanos y consumidores. Cuando actuamos y consumimos damos señales concretas a otras personas, a las autoridades y a las empresas que producen los bienes y servicios que consumimos. Como señala **Laudato Si** (punto 206) el acto de comprar es un acto moral. Si reclamamos cambios para combatir por ejemplo, el cambio climático pero no cambiamos nuestras costumbres de consumo, finalmente no podremos influir en el cambio necesario porque nuestra señal a la comunidad es ambigua. Por consiguiente, existe un importante proceso de realimentación entre lo micro y lo macro que es esencial para poder llevar adelante los cambios necesarios para enfrentar y combatir las crisis socio-ambientales. Asimismo, el ecumenismo y la espi-

¹² La evolución en términos de Laszlo es *“una tendencia hacia una complejidad estructural mayor y hacia una simplicidad organizacional, modos más eficientes de operación y una gran armonía dinámica. Un proceso de desarrollo (individual, social o global) puede ser sostenible evolutivamente si involucra una estrategia adaptativa que asegure el mantenimiento continuo y un ambiente de contención robusto”* (traducción de los autores) Ver Laszlo, Alexander (2003) *“Evolutionary Systems Design: A praxis for sustainable development”*. In Organisational Transformation & Social Change, 2003. Vol. 1, No. 1. Pp. 29-46.

ritualidad presentan desde nuestro punto de vista aspectos vinculados a la sustentabilidad frente a una crisis civilizatoria actual.

En este marco, aún no llegamos a identificar y valorar las fortalezas culturales, espirituales y religiosas que poseemos como personas y comunidades y lo que implican como propulsores de cambio. Valoramos la espiritualidad en tanto manifestación de la integralidad que nutre el concepto de sostenibilidad, ligado por ende a una noción ecuménica de trabajo conjunto. Tanto en cuanto al respeto y la construcción interreligiosa, como así también, entre los religiosos y no religiosos, en una vinculación que debe tender al virtuosismo y no a la discriminación y a la separación. Por ende, los fundamentalismos o concepciones autoritarias de la espiritualidad y la religión, como así también, de la no espiritualidad o la no religión, que impliquen denostar a quien cree o se manifiesta de otra manera constituirán un esquema contrario a la sustentabilidad porque se oponen *per se* a la diversidad, *pivot* de todo motor social, virtuoso y democrático.

En consecuencia, la construcción sistémica, desde la diversidad y el ecumenismo se constituyen como claves para este momento particular de la historia, que no admite dilaciones y que sin lugar a dudas representa el desafío de la integración, la inclusión y la articulación, conceptos y construcciones que nos llevan a lo colectivo no como oposición a lo individual sino como realización indefectible recíproca.

El faro de ***Laudato Si*** no puede haberse prendido en momento más oportuno y necesario, tanto los ODS y el Acuerdo de París caerán en saco roto sin el eje integrador que representa la encíclica. Estará en nosotros como individuos y comunidades estar a la altura del aprendizaje evolutivo que nuestro planeta nos requiere.